

GACETA DE LA NUEVA GRANADA.

Bogotá, Domingo 28 de Noviembre de 1847.

CONTENIDO.

	Col. Pá.
Informe del Gobernador de Mariquita a la Cámara provincial de 1847.	1 777
Cuadro sinóptico de la educación pública de la Nueva Granada.	1 780
Decreto fijando los sueldos i gastos de la factoría de tabacos.	1 731
Decreto designando las tesorerías generales en que deben pagarse los intereses de la renta sobre el tabaco al seis por ciento anual.	2 731
Nota disponiendo que se expresen con separación los gastos de presidios i los de caminos.	1 732
Circular disponiendo que los enteros que tengan que hacer los tesoreros de guerra, se hagan en las tesorerías generales de pagos de los distros respectivos.	1 732
Letras de licencia, indefinida i de retiro.	1 732
Puente de Sabe en el río Chicamocho.	2 733
Avisos oficiales: Estatutos universitarios—Cámara de provincia.	2 733
Donaciones patrióticas—Feria en Neiva.	2 733
Repertorio judicial.	1 734
Exposicion del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú al Congreso ordinario de 1847.	2 734

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

INFORME

5749

Del Gobernador de Mariquita a la Cámara provincial en 1847.

(Continuacion)

La República ha trazado su cuadro para necesidades nuevas tomando las doctrinas de los jénios encontrados de Felipe Bentham, i aun del espíritu de la teología. Bien sé que hai en la vida de las naciones momentos de crisis, i acaso el mas solemne es aquel en que se atreven a tocar su legislación, i es en todas las épocas de su existencia que ellas pueden empuñar el cetro legislador de Alfonso el sabio i de Napoleón; pero si sé, que treinta i siete años de costosos aprendizajes en todos los ramos de la administracion pública, que millares de víctimas sacrificadas todos los dias en su fortuna por la ignorancia o la venalidad de los jueces, i que cien malhechores a quienes valiéndoles mucho las consideraciones, se les deja libres perpetrando mayores delitos, i cuya existencia impune es el proceso contra los jueces; bien pudieran, digo, estas calamidades haber mejorado nuestra condicion; pero hemos desatendido a la experiencia, i todos los dias nos encontramos mas embarazados. La forma de nuestro sistema judicial es un perfecto monstruo que ha devorado el sentimiento moral de la sociedad; i si no, veamos al solemne contrabandista, al introduccion de monedas falsas, al ladron de las arcas públicas i de las fortunas privadas, recibido en las reuniones de mejor tono: pocos le tienen ni el asco, ni el horror que inspiran sus nefandos crímenes. Si alguna vez los tribunales nos hubieran presentada una de estas notabilidades del crimen en el tablado de vergüenza pública; o en un patibulo, la Nacion habria encontrado un punto fijo para atar en él el primer eslabon de la cadena de la moral judicial. Desde nuestra trasformacion política, todos los que han rendido su vida en los patibulos han sido jentes de la plebe, i solo por causa de revolucion se han decapitado personas notables. Ah! que dichosos podriamos llamarnos si estas clases de la sociedad no hubieran cometido delitos! Pero para vergüenza nuestra ellos estan señalados continuamente por el dedo de la opinion.

La multiplicidad de abogados, lanzados como por encanto, i sabiendo solo muchas leyes... necesariamente ha traído el aumento de tribunales i juzgados: el casi total abandono i caridad miseria con que se han tratado, ha hecho que aquellos establecimientos, en lo jeneral, no correspondan a los buenos deseos de su institucion. Los negocios forenses de algun valer no se han aumentado en razon del número de los abogados, huyendo

de lo muy caro que cuesta un proceso, de la corrupcion i de la lentitud; i porque los demás interesados buscan la decision de árbitros, i los abogados quedan sin teatro, i como por represalia de lo que pierden retienen lo que les queda, con eternas dilaciones. Los mas dichosos explotan el campo de la política sin cojer mejores frutos; porque los mas pingües son pocos, i solo pueden otorgarse a los abogados eminentes. El número excesivo en una profesion que no puede ocupar a tantos, relaja los resortes de la administracion, i quita a la agricultura, al comercio i a la industria minera, muchos brazos robustos e inteligencias fecundas, que si en vez de una educacion profesional, hubieran recibido una industrial, hoy ellos i la Nacion estarían recojiendo sus beneficios. Otro mal no menos grave se está experimentando. Los abogados residen en tres o cuatro capitales de provincia; i en torno de los juzgados de menor categoría se han rodado los hombres perdidos para hacerse tinterillos o rúbulas, viviendo de la estafá, fomentando las discordias i amenazando la pureza del juez.

Males son estos que necesitan pronto remedio: vuestra voz que es popular, es la que se debe oír ante el Congreso solicitando la reforma. Un largo i doloroso gemido resuena por todos los ángulos de la República, lo arranca el dolor; pero se sufre con la resignacion de un pueblo que, amante de la paz, espera que el remedio le venga de los hombres en quienes ha depositado su confianza.

SECCION 2.

NEGOCIOS LOCALES.

Seguridad i orden público.

La providencia se ha servido dispensar este beneficio, no solo a toda la provincia, sino tambien a toda la República. En ninguna parte de ella se ha alterado la paz, sin embargo de que la suerte de las masas aflijidas por la falta de ocupacion, se les hace todos los dias mas penosa i las afecta de una manera dolorosa para los buenos ciudadanos: a excepcion de lijeros desacatos que se ven en nuestras estadísticas judiciales, cometidos contra pocas autoridades subalternas, nada desagradable ha ocurrido que altere el reposo público; proceden mas bien estas faltas de la imprudencia i ninguna ilustracion de las autoridades inferiores, que de malignidad en la índole popular.

Cada vez se afianzan mas los hábitos de orden i de subordinacion. Los ciudadanos transitan con sus intereses sin necesidad de escoltas ni caravanas, i atraviesan nuestros inmensos desiertos sin otra incomodidad que la consiguiente al pésimo estado de las trochas a que damos el nombre de caminos; i con sorpresa observo que, apesar del estado jeneral de miseria, son raros los casos en que la propiedad sea atacada en el hogar doméstico. Los correos conducidos por hombres de la plebe, a quienes se confian fuertes sumas de dinero, corren sus jornadas a todas horas del dia i de la noche por rutas despobladas, sin que nadie se atreva a molestarlos.

Estado de la industria en la provincia i sus elementos de prosperidad.

Pocas veces el hombre amante de la observacion pudiera encontrar un pais en que, como en esta provincia, se le ofrezca a cada paso objetos tan variados i dignos de los cálculos del estadista i de las miradas del sabio: pocas porciones del globo encierran a un tiempo mismo tan abundantes elementos i facilidades para que su poblacion encuentre inagotables recursos de bienestar social: las minas de metales preciosos son aquí un tipo de prodijiosa exuberancia: en agricultura se presta a la produccion de algodón, azúcar, añil, cacao, café, caucho, tabaco de excelente calidad, i por su duracion el mas apropiado para el comercio, i varios otros objetos exportables: hermosos i abundantes pastos para la ganaderia de todas clases: sus eter-

Blad. 775-780. 11. 3/10 =

nos bosques que encierran todas las riquezas apetecibles en maderas preciosas, bálsamos i resinas; i para la salud misma, la abundancia de sus plantas benéficas, poco dejará pue desear a la ciencia. Colocada esta provincia bajo la influencia de todas las graduaciones termométricas e inmediatas todas al Magdalena, i en el centro del tránsito de las provincias de la costa i del interior, no puede menos que sorprender que no sea esta la provincia mas poblada de la República, como debiera serlo: más admira aunque en suelo tan privilegiado por la mano del Criador, se halle tan abatida su poblacion por la falta de industria. Ella casi no se conoce: aquí esta reducida en lo jeneral a producir lo mui poco que se necesita en países cálidos para el consumo interior, i en su pulso i aun se nota el movimiento de la vida comercial. En tan importante asunto de progreso puede sin exajeracion decirse que esta provincia es un cadáver, capaz si de resucitar con los impulsos del aliento industrial; empero hoy parece que la maldición del Cielo la hubiera proscrito para el comercio, teniendo lo que otras envidian, un canal navegable.

Pocos capitales hai empleados en el fomento del reducido número de haciendas que merezcan el nombre de tales. El número de minas que se explotan, comparado con el de las que existen, es insignificante. Los fondos empleados en el comercio de exportación están tan reducidos a pequeñas i pasajeras especulaciones, que a excepción del que emplea la Compañía de tabacos, yo no veo otro que deje en el país el auxilio de que tanto necesitan las masas. Estas se ven condenadas a vivir de mui pocos jornales, que un reducido número de buenas haciendas pueden proporcionarles, i de la pesca que, satisfaciéndoles apenas el hambre del momento, no les dá con que socorrer sus demas menesteres; i se ven familias enteras, desnudas i careciendo hasta de aquellos goces mas sencillos que alejan el estado de penalidad moral. Un sentimiento de mal-estar se advierte en la mirada melancólica, que desdice mucho del andar airoso propio de estos climas; i estas impresiones de dolor que marcan la fisonomía del individuo, hijas son de su penosa existencia: no sucede lo mismo en las clases mas acomodadas. Despues de tantas desgracias, bastantes para querer dejar la existencia, esta clase proletaria es bárbaramente oprimida con el diezmo i la primicia de miserables huertos que cultiva puramente para el alimento, i nunca calcula que deben entregar lo primero i el décimo de su labranza; los derechos o extipendios para el culto, siempre exijidos sin compasion; las fiestas de iglesia, que aunque voluntarias por la lei, a los curas les sobran finisimas maneras para hacer que no se escusen de cargar con un gasto que acaba por entraparlos i llevarlos despues a una inmunda prision en que les aguardan las dolencias i el hambre; el trabajo personal subsidiario i la contribucion de sangre que pesa solo sobre esta clase desgraciada. Oh! con cuánta brutal tiranía se trata a estos granadinos! parece que ellos fueran los flotas en este país; i hasta hoy, es preciso decirlo, los medios en que se ha pensado para mejorar la suerte de las masas, son inadecuados. El fomento de aquella clase de especulaciones, que por los pocos costos que exigen para su produccion, dan a dichas especulaciones un carácter de ocupacion popular; seria lo unico que pudiera hacerlos trabajar, con la seguridad de que sus productos pudieran ser llevados al mercado extranjero, o encontrar salida aquí mismo vendiéndolos a los exportadores. Dichoso el dia en que todos los proletarios de esta provincia, puedan poner en su puchero en vez de su estenuante i poco nutritivo alimento de pescado, un pedazo de carne! Pero para conseguirlo es necesario trabajar en algo que valga, i por desgracia para mi deseo, lo unico que veo, por ahora, que pudiera daries una mas lucrativa i fácil ocupacion, seria el cultivo libre del tabaco. Meditad en la penosa situacion de nuestros compatriotas, i no os separéis sin haber dirijido vuestras peticiones al cuerpo legislativo para mejorar una suerte tan digna de serlo.

Pesca.

La pesca, así como la caza, son las ocupaciones primitivas que marcan el estado salvaje del hombre; la facilidad que la primera presenta de hallar con seguridad el alimento a orillas de nuestros rios caudalosos, ha enjendrado en las poblaciones hábitos perjudiciales para la ocupacion del agricultor; i hai momentos urjentes para las labores del campo, en que no se puede obtener un jornalero por el mas ventajoso salario que se ofrezca; i las especulaciones de agricultura encuentran un funesto obstáculo en la aficion i consagracion con que las clases pobres se dan a la pesca. Creo que este mal pudiera cortarse

en mucha parte, concediendo por medio de un decreto que expidiérais, exenciones del reclutamiento a todo el que plantara un cierto número de matas de algunos de los objetos exportables, solicitando que el cuerpo legislativo lo aprobara; i como el trabajo personal no sea de aplicacion absolutamente necesaria para las poblaciones situadas a orillas del Magdalena; pudiera a estos distritos eximirseles tambien del mencionado servicio por las indicadas plantaciones.

Una contribucion sobre el derecho de la pesca, es el otro medio que os propongo para conseguir que, ocupándose con menos consagracion en un negocio que no puede hacer la prosperidad de los que a él se dedican, se fijen en los del cultivo de los frutos exportables, para lo que está ventajosamente situada esta provincia.

En cierto espacio del rio inmediato a la ciudad de Honda, se cobra desde tiempo inmemorial un derecho abusivo que tiene el nombre de "lances de peccaderías." Si el derecho de pescar inmediato a la ciudad hubiera sido perfectamente libre, habria proporcionado la concurrencia numerosa a ciertos parajes abundantes de pesca, cien desgracias en cada una de las temporadas en que esta ocupacion tiene lugar: una consideracion tan grave ha hecho conservar el cobro de esta contribucion, que, segun estoy informado, hoy se invierte en fiestas a los Santos. Extender, pues, la contribucion dándole un carácter provincial, disponiendo que su rendimiento sirva para pagar los alcaldes, es en mi concepto un bien que aleja a las masas de su estado semisalvaje, i que proporcionará mas expedicion en la administracion parroquial, con ventajas para la misma industria. No se diga, como objecion a esta idea, que a una poblacion pobre no se la debe gravar sobre los objetos de su escaso alimento; porque si ella es pobre i tiene pocos medios de alimentarse, es porque satisface pronto el hambre, i despues no trabaja en objetos que recompensarian mejor sus ocupaciones.

Vias de comunicacion.

La principal de estas fuentes de prosperidad, así en la provincia como en toda la República, es hoy la del Magdalena: su navegacion ha sido tan penosa, costosa i desagradable en estos tiempos, como lo fué desde la conquista de estos países por nuestros abuelos. El comercio no ha recibido el incremento que es consiguiente a la facilidad en las vias de comunicacion; sin embargo, el patriotismo unas veces, i otras el interes de los especuladores, han acometido varios ensayos para la navegacion por el vapor; cuyos resultados, las mas veces poco lisonjeros, no los ha desmayado, i a beneficio de nuevas tentativas i esfuerzos redoblados, hoy tenemos ya sobre sus aguas un vapor; no tardará otro en estar establecido, i se preparan algunos mas, pertenecientes a otra compañía. Este anuncio debe ser mui plausible a vuestro patriotismo i al de los hombres ansiosos del progreso del país. En mi concepto es este un acontecimiento que debemos celebrar, como la unica adquisicion de mejoras materiales que despues de treinta i siete años de correr tras ellas, como en pos de una sombra, hayamos obtenido. Indigno del nombre de granadino sea aquel que no ayude a estas empresas por todos los medios legales!

Camino.

El que jira de aquí a la capital de la República es el que ha debido fijar mas la atencion, en la parte cuya composicion i conservacion correspondió a esta provincia. No ha recibido una sola que haya dejado ver que se ha hecho algo de utilidad i con intelijencia. De la misma clase son las composiciones que se han hecho hasta Bogotá. Parece que tan interesante via no ha mejorado mucho desde el tiempo de la conquista. El aspecto de este camino debe dar al viajero una mas desfavorable idea de nuestra industria i de nuestra civilizacion. Solo la huella del pié salvaje se ve trabajosamente marcada en el terreno; i el rastro de las bestias impreso de una manera no menos penosa. No desconozco que el estado de perfeccion de los caminos depende de que el tráfico comercial rinda lo bastante para su mejoramiento; mas son tan cuantiosos los gastos que se han hecho en la composicion de aquel camino, que el podría ser hoy medianamente cómodo i sin peligros, al menos si se hubiese trabajado con sistema; pero no ha habido método en sus composiciones, i parece que los gastos se han hecho solo por contentar acaso a las reclamaciones que suelen hacer los particulares i las poblaciones. Sin provecho, se está componiendo hoy el camino que de Bogotá conduce al Magdalena; las canti-

dades invertidas en él van a ser perdidas, i lástima da ver frustrados los esfuerzos de los pueblos.

El Gobierno ha ordenado la exploracion de una o mas líneas por donde pueda trazarse un nuevo camino desde el Magdalena hácia la capital de la República, i un ingeniero parece que está actualmente ocupado en esta operacion: sobre el particular nada sé de una manera oficial para informaros.

Juzgo que la línea mas corta i mas económica que pudiera escojerse para determinar la direccion del nuevo camino que se desea, debería ser de Bogotá al Aserradero, a donde solo hai como nueve leguas, i tolo camino fácil para carruajes; desde el Aserradero a Ambalema, i en este espacio, aun en el pésimo estado en que se encuentra, no se gasta mas de un día; i de Ambalema a Honda hai seis horas, rio abajo, en malos champanes. Mas la fijacion del camino por donde dejo indicado, i en la que solo quedan dos dias por tierra a Bogotá, supone como parte indispensable la mejora de la navegacion desde Honda a Ambalema, de manera que este tránsito pueda hacerse en un día o ménos; i ahora que dos compañías de navegacion van a disputarse la mejora en los viajes del rio, yo no veo la dificultad de poder establecer vapores en el alto Magdalena. El inconveniente está solo en que el número suficiente de ellos suba el salto de Honda, operacion que no practicánlose sino una sola vez, puede hacerse. Parece que el invertir de Honda a Bogotá i viceversa, ménos de tres dias caminando sin fatiga, i el resultado de este medio mas económico para las rentas nacionales, por no tener que costear i conservar, por camino de tierra, mas que un trayecto en que solo se invierten dos dias, i las ventajas que han de reportar todas las poblaciones situadas a orillas del rio desde Honda hasta Neiva, merecen que la idea se considere. Esta ciudad, reducida hoy a un esqueleto, a cuyo lastimero aspecto es preciso llorar; la escasa poblacion falta de recursos para tantos jéneros de industria a que pudiera dedicarse, reclaman un esfuerzo en que tolos ganarian, i se rejeneraría excediendo su importancia mas allá de lo que fué en 1800. Esta idea vista al través de las dificultades que hoy presenta, os parecerá fantástica; pero yo no lo juzgo así, i quisiera que le prestáseis vuestro apoyo solicitando lo conveniente.

Camino de Sonson.

Uno de los mas importantes para esta provincia i la de Antioquia, Socorro, Tunja, Bogotá i Neiva. El Poder Ejecutivo lo declaró nacional, pero nada mas se ha adelantado. Una compañía que ha intentado organizarse en Antioquia, sobre cuyos trabajos tengo algunos datos en mi poder, ha hecho esfuerzos patrióticos para realizar algo sobre este proyecto; i sensible es que la cooperacion que era de suponerse encontraría en los hijos de esta provincia, no haya sido ni tan numerosa, ni tan decidida como debería.

Una objecion sola me hago sobre la posibilidad de abrir este camino, que acaso depende de mi falta de conocimientos; i es que el tráfico que por él pudiera mantenerse, no daría lo bastante para retribuir los gastos de conservacion, i por de contado, ménos para ofrecer estímulos de lucro a los empresarios. Sin embargo, el movimiento que naturalmente ha de establecerse en él, será incomparablemente mayor que el que hoy existe por el Quindío, sin contar con que el de Sonson recobrará sus rendimientos por las ventajas que brinda, i que están al alcance de todos. I si aquel mereció una proteccion especial del Gobierno, este debe ser favorecido por mil razones mas de conveniencia. El Gobierno debe tener presente para la apertura de este camino, los cuantiosos recursos que a orillas de él puede obtener con solo el producto de las inmensas, feraces i benignas tierras baldías que le son accesorias.

Como continuacion de aquel camino, considero el establecimiento de un puente colgalo sobre el Magdalena (en caso de que la línea del camino a la capital no sea la que ántes indiqué) para que facilite al mulero bogotano i mariquitano el paso libre i sin los costos i riesgos que hoy los detienen en las orillas del Magdalena. No es la falta de recursos razon que pueda detener la ejecucion de una obra de interes jeneral; i oponer á todo proyecto de engrandecimiento, no hai "con qué," parece que es una frase vulgar ya en boca de los hombres que manejan la cosa pública, i que tiene mas bien por objeto dar un colorido de excusa a la falta de ánimo para obrar: los grandes talentos, las inteligencias que se precian de descollar por encima de las comunes inteligencias, en un momento de estos es que han de acreditar que lo son: al lado de los grandes conflictos es que deben colocarse las grandes capacidades, i entre las atrevidas ideas de rejeneracion que nuestros hombres de estado han ofrecido por programa de su conducta, la principal, la que debiera

ocupar su primer lugar, es la de despertar a las masas de ese beleño fatal de la inaccion, i sacar los recursos de donde no existen. Al camino de Sonson debieran dársele los fondos que como a camino nacional le corresponden; que una compañía los reciba sin mas condicion que asegurarnos bien; i con esta base i algunas concesiones privilegiadas, aparecerá el interes de empresarios inteligentes, i así tendremos un puente sobre el Magdalena, cuyo costo no es tan exajerado como se ha creído. El poco tiempo de un mes que hace que estoy al frente de esta provincia, no es bastante para sujerirme lo que sobre esto pudiera indicarnos; pero vosotros, con mas tino que yo, debéis hacer algo.

Camino de Quindío.

La conservacion de esta vía no se ha descuidado en la parte que corresponde a esta provincia, i no hace muchos dias que puse en poder del respectivo comisionado los pocos fondos de que para aquella atencion se pudieron disponer.

Puentes.

El que ha de hacerse sobre el Guali, tan necesario a esta ciudad, ha sido auxiliado con seis mil pesos: actualmente me ocupo de preparar todo lo relativo a la edificación de tan importante obra. El patriota Gobernador de Vélez, doctor Manuel María Zaldúa, me favoreció con la remision de un modelo que está calculado sobre principios mecánicos, muy adecuados a las circunstancias de este puente, pues consulta la solidez en la resistencia, economía en la construccion, elegancia i facilidad de ser conservado el puente, por lo que se presta a la renovacion de él por partes. Otros modelos me han sido presentados i los he desechado, por no estar de acuerdo con los principios que constituyen la bondad de estas obras. Tengo fundadas esperanzas para creer que este puente estará sirviendo para dentro de un año i medio, si se paga por el tesoro nacional la cantidad que se ha desigado en la lei de presupuestos.

Puente sobre el rio Coello.

Con fecha 1.º de este mes me participo el activo e infatigable jefe político de Ibagué, que se ha concluido el puente cuya construccion se contrató sobre el rio Coello: en consecuencia de este aviso he dictado la orden consiguiente para que recibida aquella obra, se examine si ha sido construida en los términos de la contrata. Los recursos empleados en el mencionado puente fueron: alguna parte de las antiguas rentas provinciales, el trabajo personal de los distritos de Miraflores i Valle de San Juan, las contribuciones voluntarias de algunos vecinos de los cantones de Ibagué, Espinal, Castrolarma i algunos de Purificacion en la provincia de Neiva. El patriotismo de estos habitantes está manifestando bien que donde los hombres no son egoístas, si se pueden emprender obras de tanta magnitud. Luego que la cuenta de recaudacion de las donaciones voluntarias esté formada, haré que se publique; porque siempre son dignos de conocerse los sujetos acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.

Puente sobre Riorecio.

De una manera privada sé que está concluyéndose sobre Riorecio el puente que habia contratado el Dr. Lucas Torrijos, cuya contrata se rescindió por no haberlo podido concluir dentro del término a que se comprometió con una próroga mas; pero habiendo adelantado varios gustos el empresario, no lo fué posible desistir de la continuacion de la obra, que siendo necesaria debe la provincia comprársela, si ella está bien ejecutada, o concedérsele por la Cámara algunos privilegios, con la aprobacion del cuerpo legislativo, si los derechos sobre que se fijan excedieren a los de los objetos imponibles. La Gobernacion desea sobre este particular alguna autorizacion para no encontrarse despues en dificultades.

Presidio i zapadores.

La parte del camino nacional que va a la capital de la República i atraviesa por esta provincia, no debe ser olvidada, aunque sea por otro lado que se fije de una manera definitiva la nueva línea que para aquel camino se desea; i como juzgo debe dilatar mucho, i ademas, se encuentra hoy en mal estado, creo de mi deber hacer en él algunas composiciones, lo que emprenderé haciendo uso de mis facultades; pero para metodizar el trabajo importa mucho la existencia en esta provincia de unas dos compañías de zapadores, o que esté estacionada aquí una fraccion del presidio: cualquiera de las dos cosas será oportunamente solicitada por mi despacho.

(Continuará.)